

Con fundamento en los artículos 69, fracción IV, 70 y 74, fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con los artículos 8, numeral 1, fracción II, inciso a), y 12, numeral 1, fracción II, inciso b), del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el **Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California**, celebrará su **3ª sesión extraordinaria**, tendrá verificativo el **día 30 de abril de 2024** a las **17:00 horas**, en la sede del Consejo Distrital Electoral, con domicilio en Calle Juan Rulfo, No. 175, Ex Ejido Chapultepec, C.P. 22785, Ensenada B.C., bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 por el que se designa a las consejerías que integran la comisión responsable de aplicar el protocolo de intercambio de documentación y/o material electoral, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
2. Informe que presenta la presidencia del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, relativo a las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de la bodega electoral en el Consejo Distrital Electoral 16.
3. Asuntos generales.